

POLÍTICA DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

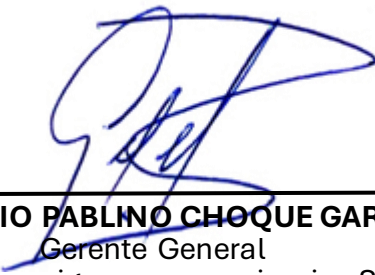
En GRENA declaramos nuestro compromiso con la prevención y erradicación del acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo, resguardando la dignidad, integridad y seguridad de todas las personas que se desempeñan en la empresa.

La organización considera que un ambiente laboral respetuoso y seguro es una condición esencial para el correcto desarrollo de sus actividades y para el bienestar físico y psicológico de sus trabajadores.

Con el fin de asegurar la continuidad y el desarrollo sostenible de la empresa, nuestro compromiso es:

- ✓ **Prevenir y erradicar** cualquier forma de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo.
- ✓ **Promover** una cultura organizacional basada en el respeto mutuo, la empatía y la colaboración, en un entorno seguro para todos nuestros colaboradores.
- ✓ **Fomentar** un espacio laboral inclusivo, saludable y libre de cualquier tipo de discriminación, respetando la diversidad y garantizando que todos tengan las mismas oportunidades de crecimiento profesional.
- ✓ **Cumplir** con la legislación vigente y las mejores prácticas en salud ocupacional, garantizando que nuestros trabajadores se desarrollen en condiciones que favorezcan su bienestar físico y emocional.
- ✓ **Aplicar** medidas efectivas de prevención y acción ante cualquier caso de acoso o violencia, a través de una política clara de denuncias, protección a las víctimas y sanciones justas para quienes violen este compromiso.
- ✓ **Capacitar** constantemente a todos nuestros colaboradores sobre acoso laboral, acoso sexual, y violencia en el trabajo, así como sobre los derechos de los trabajadores.
- ✓ **Disponer** de canales confidenciales y accesibles de denuncia, que permitan reportar situaciones de acoso o violencia sin temor a represalias.
- ✓ **Investigar y resolver** oportunamente toda denuncia, garantizando el debido proceso y protección a las víctimas.
- ✓ **Aplicar** sanciones claras y consistentes frente a cualquier vulneración de esta política, resguardando la integridad y seguridad de todas las personas.

La presente política es de cumplimiento obligatorio para todas las personas que trabajan en la empresa, cualquiera sea su cargo, función o modalidad contractual, así como para terceros que se relacionen con la empresa en el desarrollo de sus actividades.



GREGORIO PABLINO CHOQUE GARCIA
Gerente General

Grena hormigones v maquinarias SPA